



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

RAMO GENERAL 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

FONDO III "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2023

REUNIDOS EN LA CALLE NUÑO DEL MERCADO, COLONIA COSIJOEZA, CABECERA MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, DISTRITO DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA, OAX., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL 2024, POR PARTE DE LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR VINIZAA S.A. DE C.V. EL C. MARCO ANTONIO CORTÉS PÉREZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL; LOS CC. ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA, ARQ. MIGUEL ÁNGEL MORALES Y MORALES, ING. JOSÉ DE JESÚS BAUTISTA HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA CONTRATADA Y RESIDENTE DE OBRA, RESPECTIVAMENTE, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ QUIENES EN ESTE MOMENTO LLEVAN A CABO EL ACTO DE: ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CALLE NUÑO DEL MERCADO Y PRIVADA DE NUÑO DEL MERCADO COLONIA COSIJOEZA, CABECERA MUNICIPAL, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA."

UBICACIÓN	NUMERO	NOMBRE
ESTADO:	020	OAXACA
REGIÓN:	08	VALLES CENTRALES
DISTRITO:	19	CENTRO
MUNICIPIO:	067	OAXACA DE JUÁREZ
LOCALIDAD:	0001	CABECERA MUNICIPAL

DATOS GENERALES		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	
FONDO:	III "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"	
FINALIDAD:	2.- DESARROLLO SOCIAL.	
FUNCIÓN:	2.1.- PROTECCIÓN AMBIENTAL	
SUBFUNCIÓN:	2.1.3.- ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.	
OFICIO DE APROBACION DE RECURSOS:	FISMDF/085/2023	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
CLAVE PRESUPUESTAL No.:	30305-2130504K25010124-61412-2533523	IMPORTE AUTORIZADO: \$ 1'481,851.93
CONVENIO MODIFICATORIO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES:	DCSyCOP/FIII 085/CM-01/2023	FECHA: 02 DE FEBRERO DEL 2024
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO	IMPORTE DE CONTRATO: \$ 1'411,357.85
CONTRATO No.:	DCSyCOP/FIII 085/2023	FECHA: 28 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE INICIO REAL:	29 DE DICIEMBRE DEL 2023.	FECHA DE TERMINACIÓN: 11 DE FEBRERO DEL 2024.
METAS INICIALES:	213.75 ML	METAS ALCANZADAS: 213.75 ML
BENEFICIARIOS:	232 PERSONAS	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO; CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO; DEMOLICIÓN A MÁQUINA DE CONCRETO ASFÁLTICO; EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO II; CAMA DE ARENA PARA APOYO DE TUBERÍAS; CONSTRUCCIÓN DE REJILLA; POZO DE VISITA COMÚN; SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA SANITARIA DE POLIETILENO; SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO SANITARIO HERMÉTICO; SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA SANITARIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD; INTERCONEXIÓN DE TUBERÍA; RELLENO Y COMPACTADO CON PISÓN DE MANO; RELLENO Y COMPACTADO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTES O EXCAVACIONES; SUMINISTRO, MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL PARA BASE HIDRÁULICA; REPOSICIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO; ACARREO DE MATERIAL EN CAMIÓN VOLTEO; LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA.	

ESTRUCTURA FINANCIERA			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO
APORTACIÓN ESTATAL	\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
APORTACIÓN MUNICIPAL (RAMO 33 - FIII)	\$ 1'411,357.85	\$ 1'411,357.85	\$ 000.00
PROGRAMA FEDERAL	\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
TOTAL	\$ 1'411,357.85	\$ 1'411,357.85	\$ 000.00

RAMO GENERAL 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

FONDO III "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2023



UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA Y ES RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL C. MARCO ANTONIO CORTÉS PÉREZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR VINIZAA S.A. DE C.V.; RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LA MISMA, OBLIGÁNDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL MUNICIPIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DÀ POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA LA OBRA:

NOMBRE DE LA EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR VINIZAA S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE : C. MARCO ANTONIO CORTÉS PÉREZ
CARGO : REPRESENTANTE LEGAL
R.F.C. : GCV200128ME2
DIRECCIÓN: AVENIDA RIBERA DEL RIO SALADO No. 124, INT. 6C, COL. LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, C.P. 71254



GRUPO CONSTRUCTOR VINIZAA S.A. DE C.V.
C. MARCO ANTONIO CORTÉS PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL


POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ



ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO



ARQ. MIGUEL ANGEL MORALES Y MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
DE OBRA CONTRATADA



ING. JOSÉ DE JESÚS BAUTISTA HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

I.- LUGAR, FECHA Y HORA

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Siendo las 12:00 horas del día 29 de febrero del Año 2024.

II.- INTERVIENEN

Los que suscribimos: C.C. Ing. Armando Cruz Mendoza, Director de Obras Públicas y Mantenimiento; Arq. Miguel Ángel Morales y Morales, Jefe del Departamento de Construcción de Obra Contratada e Ing. José de Jesús Bautista Hernández, Residente de Obra; pertenecientes a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio De Oaxaca de Juárez y el C. Marco Antonio Cortés Pérez, en su carácter de Representante Legal de la empresa: GRUPO CONSTRUCTOR VINIZAA, S.A. DE C.V.

III. OBJETO.

Formalización del Acta de Entrega-Recepción de la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CALLE NUÑO DEL MERCADO Y PRIVADA DE NUÑO DEL MERCADO COLONIA COSIJOEZA, CABECERA MUNICIPAL, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA"** con número de obra **FIII/085/2023** y Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado con número **DCSyCOP/FIII 085/2023** sin las firmas de quienes integran el comité de la obra, dando cumplimiento con lo ordenado por el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

IV.- ANTECEDENTES

Con fecha 11 de febrero del año en curso se concluyen los trabajos relativos a la obra antes mencionada quedando esta de manera operativa y funcionando, la contratista presentó la estimación 2 (dos) y finiquito, por lo cual se procedió a la elaboración del Acta Entrega-Recepción de la obra que se hace mención; al solicitar la presencia del comité de obra para llevar a cabo el acto de entrega, estos manifiestan que no están en condiciones para firmar el acta entrega debido a que a la fecha no se ha terminado una de las obras de agua potable en la cabecera municipal, por lo que en apoyo a los vecinos y beneficiarios de esa calle no firmarán las obras terminadas; sin embargo manifiestan tener conocimiento de los tramos ejecutados y que a la fecha se encuentran funcionando adecuadamente tal como lo determinó SOAPA durante las visitas realizadas en el proceso de la obra.

Se lleva a cabo un recorrido e inspección física de los trabajos por las partes que intervienen en este acto, al término del mismo se concluye que la obra está ejecutada en su totalidad. La presente acta no exime al **C. MARCO ANTONIO CORTÉS PÉREZ**, en su carácter de Representante Legal de la empresa: **GRUPO CONSTRUCTOR**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

VINIZAA, S.A. DE C.V., responsable de su ejecución de los defectos ó vicios ocultos que resulten en la misma, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Municipio.

V.- SE HACE CONSTAR

Derivado de los antecedentes mencionados se procede a la elaboración del Acta Entrega-Recepción haciendo la aclaración que se tramitará sin firmas del Comité de obra.

VI.- CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que asentar, se cierra la presente, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, previa lectura del acta, se procede a firmar al calce por los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ

ARQ. MIGUEL ÁNGEL MORALES Y MORALES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
DE OBRA CONTRATADA

ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. JOSÉ DE JESÚS BAUTISTA HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

GRUPO CONSTRUCTOR VINIZAA, S.A. DE C.V.
C. MARCO ANTONIO CORTÉS PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO